

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Transito



DECRETO EXENTO N° 2710

RETIRO, 20 AGO 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.12.2017, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2018.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- El Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013 que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de instalar 12 señales de tránsito reglamentarias en sector Retiro urbano, 02 señales de tránsito reglamentaria en sector Las Camelias, 01 señal de tránsito informativa en sector Quillaimo y 01 señal de tránsito informativa camino a Talhuenes (Loteo Troncoso), no incluyendo demarcaciones.

2.- Que el proveedor Sr. Luis Saldaña Albornoz, tiene disponibilidad para ejecutar los servicios requeridos y el valor se ajusta al presupuesto disponible para la contratación.

DECRETO:

1.- EFECTUESE la adquisición, a través del Portal Chile Compra, vía Trato Directo, instalación de 12 señales de tránsito reglamentarias en sector Retiro urbano, 02 señales de tránsito reglamentaria en sector Las Camelias, 01 señal de tránsito informativa en sector Quillaimo y 01 señal de tránsito informativa camino a Talhuenes (Loteo Troncoso), no incluyendo demarcaciones, al proveedor Sr. Luis Saldaña Albornoz, Rut N° 9.573.407-3, por un monto total de \$610.000.- (Seiscientos diez mil pesos). Impuesto incluido.

2.- IMPUTESE el monto de \$610.000.- (Seiscientos diez mil pesos) impuesto incluido, a la cuenta 22.08.006.004.002 "Serv. Mantenc. Señaliz. de Tránsito", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía-Secmun



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal